



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Mantenimiento de Alumbrado Público									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DSP/03/2025				
Dotar del servicio de alumbrado público a las vialidades, plazas, monumentos, parques y jardines, así mismo como todas las áreas de uso común y todo aquel espacio público que lo requiera, de la cabecera municipal y comunidades que integran el Municipio									
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo IV Art. 102,103,104,105 y 106 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025 Capítulo I Art. 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicite el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Capítulo IV Art. 102,103,104,105 y 106 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025 Capítulo I Art. 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
2.-Credencial de elector		NO	1						
3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica		No Aplica	0	No Aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Capítulo IV Art. 102,103,104,105 y 106 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025 Capítulo I Art. 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
2.-Credencial de elector		NO	1						
3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar solicitud en la oficina de la presidenta Municipal 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos para conocer la programación							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DEPAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza la revisión, levantamiento y disponibilidad del recurso a emplear							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



Jocotitlán  
Gobierno Democrático

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Erick Monroy Munguía							
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	serviciospublicos25joco@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se colocará o reparará la lámpara?						
RESPUESTA:	Cuando se cuente con material necesario y disponibilidad del recurso económico aplicable						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para la colocación de una lámpara nueva nos apoyarán con el cable para su instalación?						
RESPUESTA:	No, solo con la lámpara y mano de obra						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué hora asistirá el personal eléctrico a realizar la acción?						
RESPUESTA:	El personal cuenta con un horario de 9:00 a 17:00 hrs						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/02/2025
Ma Guadalupe Cerda Dávila	C. Erick Monroy Munguía	

